REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 979 /2019

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN (CANAL RPC) PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2019/2020 - TERCERA CONVOCATORIA", ID N° 368423.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 5 de noviembre de 2019

Señores
UNICANAL S.A.
RUC N°: 80085676-7
Domicilio: Simón Bolívar 225 e/Yegros – Asunción
Telefax: (021) 455 407
E-mail: ruth.montiel@amssa.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **UNICANAL S.A.,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN (CANAL RPC) PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2019/2020 - TERCERA CONVOCATORIA", ID N° 368423.

La adjudicación es por un **monto mínimo** de **Gs. 420.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Veinte Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 840.000.000.- (Guaraníes Ochocientos Cuarenta Millones**, incluido todos los impuesto.

Por último, **se solicita a la empresa UNICANAL S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNIC ADJUDICACION

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: ruth.montiel@amssa.com.py

5 de noviembre de 2019 a las 15:58

BUENAS TARDES.
POR MEDIO DE LA PRESENTE REMITIMOS ADJUNTO LA NOTA POR LA CUAL SE COMUNICA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE REFERENCIA.
ATTE.
UOC TSJE

nota a oferentes lco 10.pdf
437K